



1. Definición

Conjunto de cuidados de enfermería protocolizados y de calidad, aplicados al paciente desde su llegada a la Unidad de Reanimación Postanestésica (URPA) y durante su estancia, para lograr una adecuada adaptación del enfermo con su nuevo entorno y situación, para control postanestésico y postoperatorio y asegurando la máxima seguridad para el paciente.

2. Objetivos

- Correcta recuperación del paciente que ha sido intervenido, bajo anestesia general, loco-regional y/o sedación.
- Prevenir, detectar e identificar las posibles complicaciones que puedan surgir durante este proceso.

3. Información al paciente/familia/acompañante

- La DUE informará del funcionamiento de la unidad.
- La DUE atenderá todas las dudas y preguntas que plantee el paciente

4. Personas Necesarias

- 1 DUE
- 1TCAE

5. Material Necesario

- Batea desechable.
- Guedel N° 3, 4, 5.
- Sondas de aspiración N° 14 y 16.
- Gafas nasales.
- Electrodo.
- Empapador.
- Jeringa 2cc.
- Jeringa 10cc.
- 2 Agujas de cargar.
- 1 amp. de atropina.
- 1 amp. de efedrina.
- 1 amp. de S.Fisiológico 10ml.

Versión 0.2
Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 07/03/2017
Fecha de Implantación (v.0.1): 07/03/2017
Fecha de próxima revisión: 2020



- Aparataje para monitorización y aspiración.
- Ordenador.

6. Descripción del Procedimiento

Antes de la llegada del paciente:

- La DUE y la TCAE prepararán el cubículo con todo el material necesario.
- La DUE y la TCAE comprobarán el correcto funcionamiento de la cama.
- La DUE y la TCAE comprobarán el correcto funcionamiento del monitor.
- La DUE y la TCAE comprobarán el correcto funcionamiento del aspirador.
- La DUE y la TCAE comprobarán el correcto funcionamiento de la fuente de oxígeno.
- La TCAE cambiará el humidificador con el nivel adecuado de agua.
- La TCAE revisará el stock de medicación y material fungible.
- La DUE preparará medicación de urgencia (jeringa de 2 cc. cargada con 1 amp. de atropina, jeringa de 10 cc. cargada con 1 amp. de efedrina diluida hasta 10 cc. de suero fisiológico).
- La DUE revisará la historia del paciente (antecedentes, alergias...)
- La DUE conocerá la técnica quirúrgica y anestésica.
- La DUE conocerá las complicaciones intraoperatorias

A la llegada del paciente:

- La DUE y la TCAE realizarán la recepción e identificación del paciente.
- La DUE realizará la comprobación de la gráfica de anestesia y de la hoja de circulante.
- La DUE y la TCAE control y monitorización de las funciones cardiológicas y hemodinámicas (ECG,FC y TA) y de la función respiratoria (F respiratoria y pulsioximetría)
- La DUE registrará en la historia clínica informatizada las constantes vitales.
- La DUE verificará el buen funcionamiento de catéteres, sondas, aspiraciones...que lleve el paciente y lo registrará en el aplicativo informático.
- La TCAE colocará al paciente en una posición cómoda según la cirugía practicada.
- La DUE y la TCAE aplicarán medidas de oxigenoterapia si precisa.
- La DUE realizará observación de piel y mucosas.
- La DUE y la TCAE realizarán control y regulación de la temperatura (colocación de manta térmica si precisa)
- La DUE realizará control neurológico (nivel de sedación, agitación..)
- La DUE realizará la atención de enfermería dirigida al tto del dolor posquirúrgico:

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 07/03/2017

Fecha de Implantación (v.0.1): 07/03/2017

Fecha de próxima revisión: 2020



- ✓ Valoración y registro del dolor(verbal, EVA...)
 - ✓ Aplicación de las diferentes técnicas terapéuticas farmacológicas (PCA, parenteral, espinal...)según prescripción médica.
 - ✓ Valoración de resultados.
 - ✓ Control de efectos colaterales y secundarios de los analgésicos.
 - ✓ Valoración y registro del nivel de sedación (escala de Ramsey)
 - ✓ Aplicación de técnicas terapéuticas no farmacológicas.
-
- La TCAE realizará la higiene del paciente si precisa
 - La DUE realizará control y revisión de drenajes y apósitos quirúrgicos.
 - La DUE administrará la medicación, sueroterapia y hemoderivados según prescripción médica.
 - La DUE realizará control de diuresis y balance de líquidos según órdenes médicas.
 - La DUE realizará pruebas complementarias si precisa.
 - La DUE dará apoyo emocional al paciente informándole de su situación y acciones a realizar.
 - La DUE realizará una atención de enfermería dirigida a los cuidados específicos según la cirugía practicada.
 - La DUE realizará una evaluación y valoración del paciente hasta el alta.
 - En situaciones de emergencia vital la DUE y la TCAE aplicarán las reglas básicas de reanimación cardiopulmonar.
 - La DUE y la TCAE mantendrán repuesto tanto el carro de parada cardiorrespiratoria como el carro de manejo de vía aérea difícil.
 - La DUE registrará todas las actividades realizadas en la historia clínica informatizada del paciente.

7. Complicaciones

- Náuseas y vómitos.
- Oliguria.
- Hipotermia y escalofríos.
- Hemorragia.
- Hematoma.
- Complicaciones cardiovasculares.
- Complicaciones respiratorias y de las vías aéreas.



8. Criterios Normativos

- La Enfermera y la TCAE comprobarán que el cubículo está limpio y preparado y con la cama hecha.
- La Enfermera colocará al paciente en una posición cómoda, según la cirugía realizada
- La Enfermera informará al paciente de donde se encuentra y que la intervención quirúrgica ha sido realizada.

9. Criterios Explícitos

Criterios de Evaluación	SI	NO	NO APLICABLE
¿La enfermera y la TCAE comprobaron que el cubículo estaba limpio y con la cama hecha?			
¿El paciente refiere haber sido colocado en una posición cómoda?			
¿ El paciente refiere haber sido informado de donde se encuentra y que la intervención quirúrgica ha sido realizada?			

Versión 0.2
Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 07/03/2017
Fecha de Implantación (v.0.1): 07/03/2017
Fecha de próxima revisión: 2020



10. Bibliografía

- Atención de enfermería en postquirúrgico inmediato.ASEEDAR
- Enfermería en el Area Quirúrgica y Reanimación.Altavista,Internet.
- Plan de acogida para usuarios:Anestesia y reanimación."Hospital Perpetuo Socorro",Complejo hospitalario de Albacete.

11. Bibliografía Revisión v. 0.1

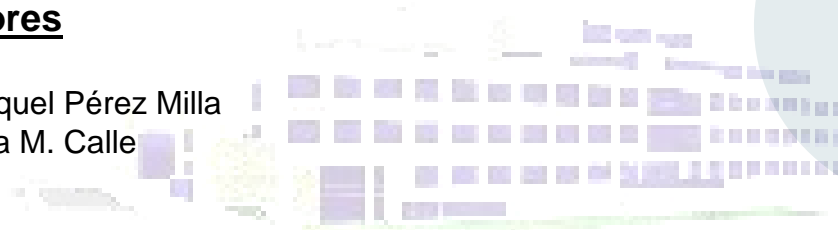
www.aseedar-td.org/.../18-competencias-y-funciones-de-la-enfermeria-de-anestesia-reanimacion-y-terapia-del-dolor-eartd.html
<http://www.menycep.com/congresos/XXIEnfermeria/comunicaciones/eminencia2/10.pdf>
Bloque quirúrgico. Estándares y recomendaciones. Ministerio de Sanidad y Política social. 2009

11. Bibliografía Revisión v. 0.2

www.zonahospitalaria.com/cuidados-postanestesticos

13. Autores

- Raquel Pérez Milla
- Ana M. Calle



14. Autores Revisión v0.1

Miembros de la comisión de cuidados de la FHC 2011

15. Autores Revisión v0.2

- Miembros de la comisión de cuidados de la FHC 2017.
- actuación de enfermería en la unidad de reanimación postanestésica
www.aeeq.net/congresos/7AEEQ/descargas

Versión 0.2
Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 07/03/2017
Fecha de Implantación (v.0.1): 07/03/2017
Fecha de próxima revisión: 2020